



Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

Consejo Nacional

Consejo Directivo Nacional
Periodo 2007-2009

Ernesto Bustamante Donayre
Decano Nacional

Hermes Escalante Aforga
Vice Decano Nacional

Beatriz Liendo Martínez
Secretaria Nacional

Flor de María Madrid Ibarra
Tesorera Nacional

Luis Campos Baca
Vocal Nacional I :

Mariánella Salinas Fuentes
Vocal Nacional II

RESOLUCIÓN DE CONSEJO NACIONAL N° 010-2008-CBP-CN

Lima, 15 de setiembre de 2008

El Consejo Directivo Nacional del Colegio de Biólogos del Perú,

CONSIDERANDO

Que, el Consejo Nacional es el máximo organismo de Gobierno del Colegio de Biólogos del Perú, tal como lo dispone el artículo 10° del Estatuto en concordancia con el artículo 10° del Reglamento General del Colegio de Biólogos del Perú.

Que, mediante el acuerdo N° 36 de la Segunda Sesión Ordinaria de Consejo Nacional del 28 de marzo de 1998, se aprueba el nuevo Estatuto del Colegio de Biólogos del Perú, el mismo que en su artículo 9° menciona la creación del Colegio Regional XV PUNO.

Que la Resolución de Consejo Nacional N° 014-2007-CBP-CN hace referencia que como consecuencia del proceso de elecciones regionales complementarias celebradas el 17 de junio de 2007 se eligió autoridades regionales que resultaron en la proclamación de Consejos Directivos Regionales en las siguientes 5 filiales regionales: CR I-Tumbes, CR VI-Cajamarca, CR X-Loreto, CR XIII-Ayacucho y CR XV-Puno.

Que el Acta de Ratificación del Jurado Electoral Nacional del 18 de junio del 2007, detalla como lista ganadora del Consejo Regional XV PUNO a la lista conformada por:

DECANO	: Blgo. Alfredo Ludwig Loza Del Carpio
VECEDECANA	: Blga. Carmen Amparo Tapia Centellas
SECRETARIO	: Blgo. Manuel Humberto Peñaranda Barra
TESORERA	: Blga. Nivea Magali Carreón Carreón
VOCAL 1	: Blgo. René Chura Cruz
VOCAL 2	: Blgo. Lucio Miguel Otazú Arana

RESUELVE:

PRIMERO: RATIFICAR el Consejo Regional XV Puno como parte del Consejo Nacional del Colegio de Biólogos del Perú, según las consideraciones del Estatuto.

SEGUNDO: RECONOCER como Directivos del Consejo Regional XV PUNO del Colegio de Biólogos del Perú y actualmente como autoridades regionales en ejercicio, a los siguientes profesionales:





Colegio de Biólogos del Perú

Ley de Creación N° 19364

Consejo Nacional

DECANO : Blgo. Alfredo Ludwig Loza Del Carpio
VECEDECANA : Blga. Carmen Amparo Tapia Centellas
SECRETARIO : Blgo. Manuel Humberto Peñaranda Barra
TESORERA : Blga. Nivea Magali Carreón Carreón
VOCAL 1 : Blgo. René Chura Cruz
VOCAL 2 : Blgo. Lucio Miguel Otazú Arana

Consejo Directivo Nacional Periodo 2007-2009

Ernesto Bustamante Donayre
Decano Nacional

Hermes Escalante Añorga
Vice Decano Nacional

Beatriz Liendo Martínez
Secretaria Nacional


Flor de María Madrid Ibarra
Tesorera Nacional

Luis Campos Baca
Vocal Nacional I


Marianella Salinas Fuentes
Vocal Nacional II

REGISTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.




Beatriz Liendo, M.Sc.
Secretaria Nacional




Ernesto Bustamante, Ph.D.
Decano Nacional